

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22832 *Resolución de 30 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 157, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Una plaza de Encargado de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Encargado de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Siete plazas de peón de obras y servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Dos plazas de Auxiliar administrativo 2.^a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Auxiliar de biblioteca municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Dos plazas de Informadores y orientadores juveniles, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Asimismo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 250, de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cantalejo, 30 de octubre de 2023.—La Alcaldesa, Ana Rosa Zamarro San Atanasio.